



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2012

RES.H- Nº 0496 - 12

Expte. 4.287/11

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa FH-01/12 relacionada con la provisión de indumentaria destinada al personal administrativo de esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer de indumentaria adecuada para una mejor identificación entre el PAU y el resto de la comunidad universitaria, además de permitir una mayor comodidad para desarrollar sus tareas;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo cual se solicitó cotización a firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones y muestras presentadas, la Comisión de Preadjudicación designada presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se cuenta con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 del Decreto Nº 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 como así también en la Resolución CS-549/07, Art. 2º, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-01/12 la compra de indumentaria destinada al personal administrativo, según el informe de la Comisión de Preadjudicación designada, a las siguientes firmas:

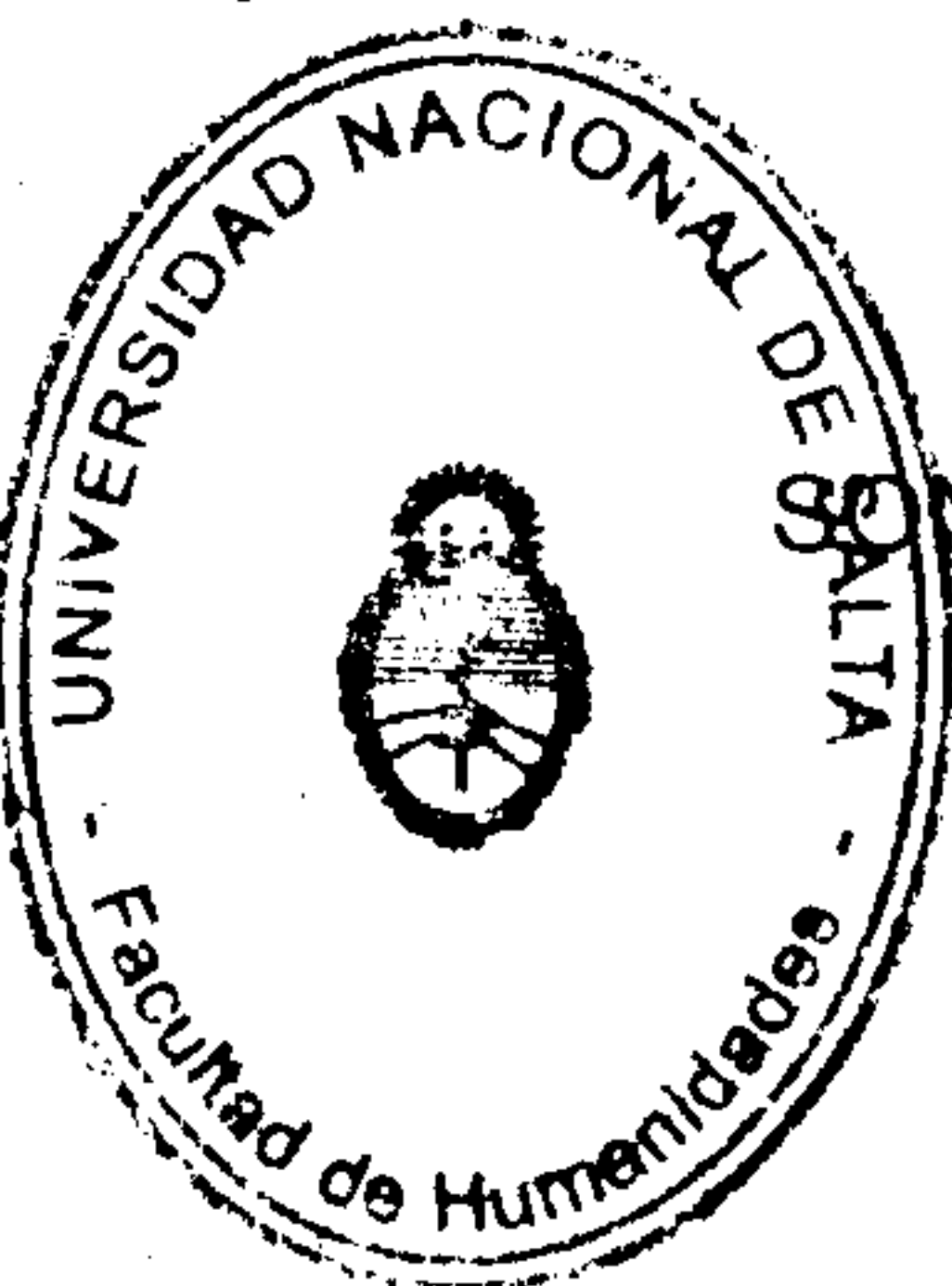
- SIMON ZEITUNE E HIJOS S.A., CUIT Nº 30-540771-1, con domicilio en calle Caseros 601 de esta ciudad, los ítem 4 (38 u.) y 6 (19 u.), por la suma total de \$ 9.443,00 (pesos nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres)

- GRUPO ZETA SRL., CUIT Nº 30-70894565-6, con domicilio en calle La Florida 159 de esta ciudad, los ítem: 1 (26 u.), 2 (26 u.), 3 (13 u.) y 5 (38 u.) por la suma total de \$ 15.377,02 (pesos quince mil trescientos setenta y siete con dos centavos).

RESUMEN

SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.	\$ 9.443,00
GRUPO ZETA SRL.	\$ 15.377,02
TOTAL	\$ 24.820,02

SON: Pesos veinticuatro mil ochocientos veinte con dos centavos.-



..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N° 0496 - 12

Expte. 4.287/11

..//

ARTICULO 2°.- DISPONER la reducción de la cantidad a adjudicar de los item 1 (a 26 u.), 2 (a 26 u.), 3 (a 13 u.), 4 (a 38 u.), 5 (a 38 u.) y 6 (a 19 u.), con el fin de que el monto total pueda adecuarse al monto autorizado previamente.

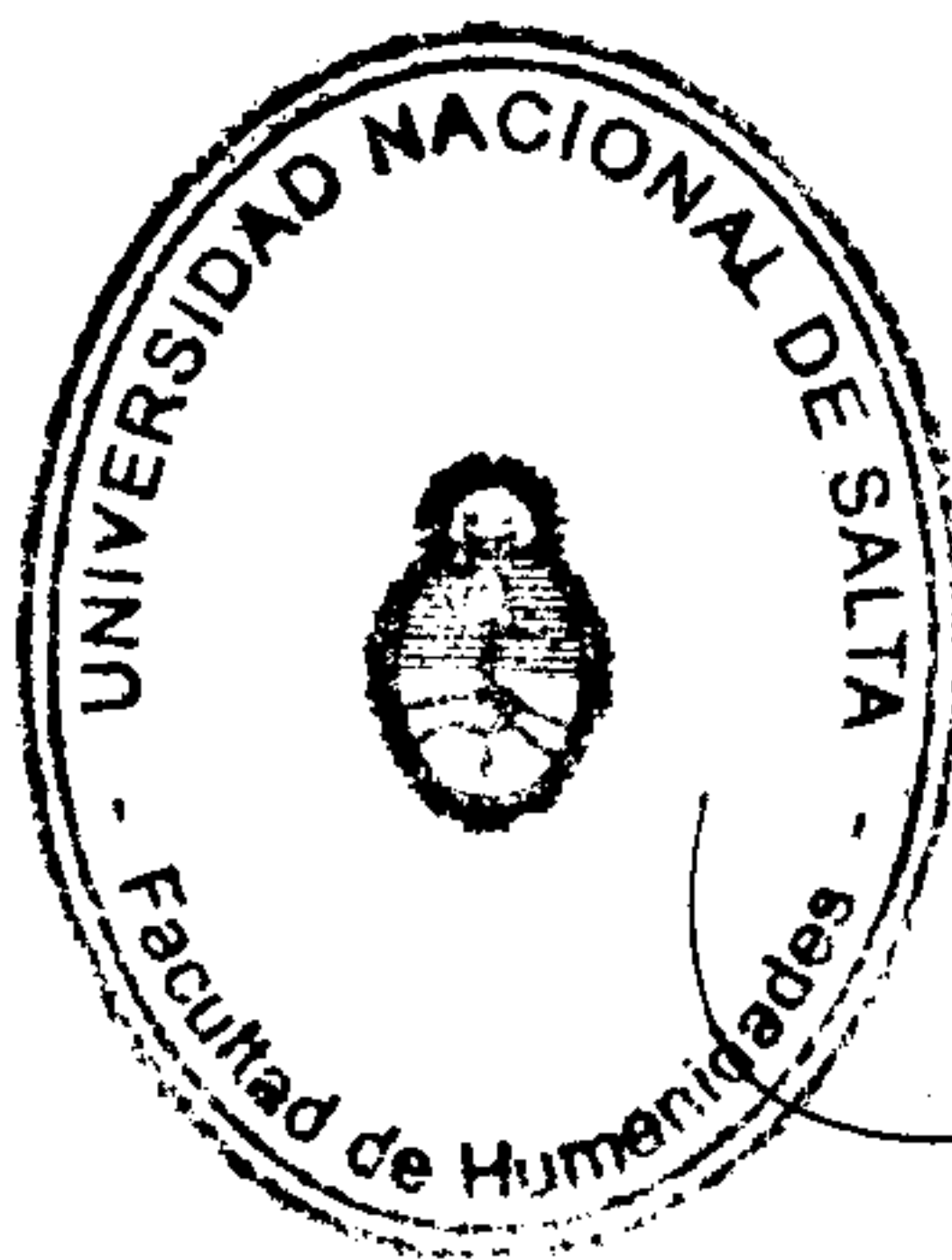
ARTICULO 3°.- ESTABLECER el incremento del presupuesto para atender la presente contratación en la suma de \$ 2.820,02 (pesos dos mil ochocientos veinte con dos centavos) para la partida presupuestaria A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2.2.2.0000.1.21.3.4 del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la suma de \$ 22.000,00 (pesos veintidos mil) a la partida presupuestaria R.0020.027.004.005.16.02.00.00.24.00.2.2.2.0000.1.21.3.4 y la suma total de \$ 2.820,02 (pesos dos mil ochocientos veinte con dos centavos) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2.2.2.0000.1.21.3.4 para el presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ci/JCL.-

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.